



AYUNTAMIENTO DE LLANES

Alcaldía

BANDO

Pastores eléctricos

DON ENRIQUE RUESTRA ROZAS, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Llanes, HAGO SABER,

Que a fin de evitar accidentes en los caminos municipales, los dueños de pastores eléctricos que los deslicen por caminos rurales de una finca a otra, deberán soterrarlos, al menos a 30 centímetros de profundidad.

La instalación de estos pastores eléctricos debe retranquearse del camino por razones de seguridad.

En Llanes a 8 de Febrero de 2017.

EL ALCALDE.

Fdo.: Enrique Riestra Rozas.